



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	EMPRESA ECO FORESTAL TAMAYA S.A.C.
Título Habilitante:	25-PUC/C-J-015-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal:	POA 7
Res. de Aprobación del Plan:	178-2015-GRU-ARAU-GRRNGMA-DGFFS
Inicio de vigencia del Plan:	04/09/2015
Zafra:	2016-2017
Volumen del Plan(m3):	23827.94
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RUIZ FERNANDEZ HENRY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	19/02/2018
Término:	23/02/2018
Nro Res. Inicio PAU:	119-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	124-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.52U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro		21.545	0
2	<i>Hura crepitans</i> Catahuá		692.063	73.818
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		1626.153	474.389



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/04/2018

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 00:44:19

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.

